



SAMC-SVCH-SPI-436-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

REHABILITACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN EL BARRIO VILLA VIRGINIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Anexo Técnico establece las condiciones técnicas mínimas que debe cumplir el Contratista para la ejecución del Contrato de obra pública para la REHABILITACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN EL BARRIO VILLA VIRGINIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, en el marco del Proceso de Contratación No. SAMC-SVCH-SPI-XXX-2026, adelantado por el Municipio de San Vicente de Chucurí a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

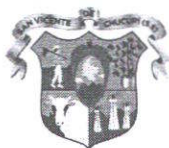
El proyecto consiste en la rehabilitación de la cancha multifuncional (placa polideportiva) del barrio Villa Virginia, ubicada en la zona urbana de la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí (Santander), entre las carreras 12 y 13, con un área de intervención de 372,96 m². Hace parte del programa 4301 «Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte» del Plan de Desarrollo Municipal «Hagámoslo por San Vicente 2024-2027».

El alcance comprende: (i) preliminares y adecuación del terreno (localización y replanteo; nivelación y compactación; demolición del piso de concreto existente; desmonte del cerramiento en malla eslabonada existente; excavaciones en roca y sin clasificar; relleno compactado con material seleccionado; base granular compactada; y cargue, limpieza y retiro de escombros); (ii) construcción de una nueva losa polideportiva en concreto de 3.000 psi (21 MPa) reforzada con malla electrosoldada; (iii) suministro e instalación del nuevo cerramiento en malla eslabonada y de la tubería galvanizada de 2 pulgadas prevista en el presupuesto; (iv) aplicación de pintura antideslizante resistente al tráfico peatonal; y (v) desmonte y mantenimiento de los dos (2) arcos polifuncionales existentes.

La necesidad de adelantar el proyecto obedece a las deficientes condiciones de infraestructura física para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el barrio Villa Virginia: el escenario existente presenta deterioro de su superficie y limitaciones de seguridad y funcionalidad que restringen su aprovechamiento por la comunidad, según el árbol de problemas del documento técnico del proyecto y el diagnóstico sectorial que soporta la necesidad.

Quedan excluidas del alcance del Contrato las obras que no estén contempladas en los ítems del Presupuesto Oficial (Formulario 1), entre ellas la construcción, reparación o estabilización de muros de contención y de taludes, y las obras de andenes, rampa peatonal, zonas de circulación en concreto, pasamanos metálico y zonas verdes que aparecen en el plano del proyecto como entorno de la cancha.





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 2 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

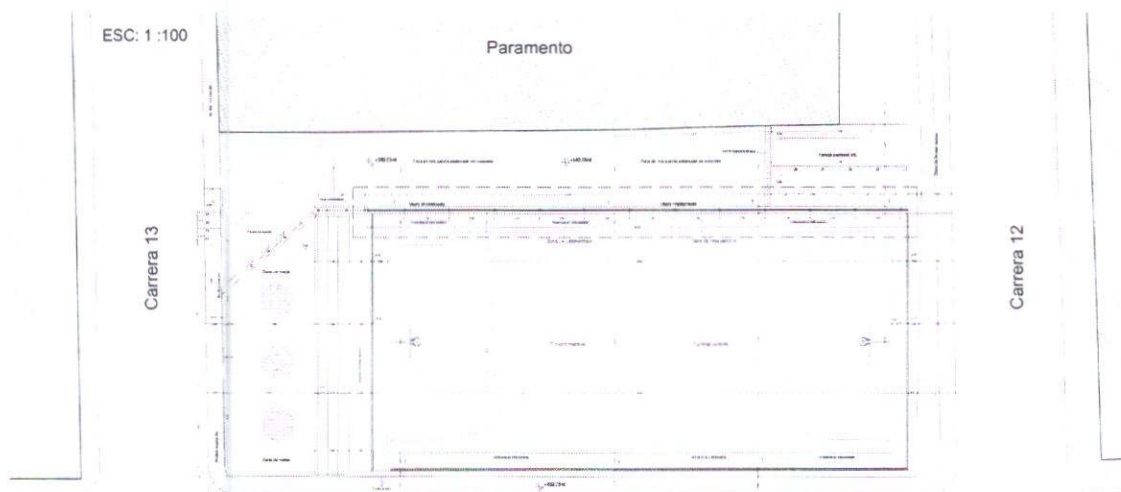
2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

De acuerdo con el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, el plano del proyecto y la necesidad que soporta el Proceso de Contratación, el escenario presenta las siguientes condiciones, que el Proponente debe verificar en el sitio antes de presentar su oferta y el Contratista antes de iniciar las obras:

- Placa de concreto existente en el área de intervención ($372,96 \text{ m}^2$), que debe demolerse y retirarse (ítem 1.03).
- Cerramiento perimetral existente en malla eslabonada ($191,00 \text{ m}^2$), que debe desmontarse (ítem 1.04) y reemplazarse por el nuevo cerramiento (ítem 2.03).
- Dos (2) arcos polifuncionales existentes, que deben desmontarse, repararse y reinstalarse (ítem 3.02).
- Terreno con materiales de diferente naturaleza: el presupuesto prevé excavaciones sin clasificar ($100,70 \text{ m}^3$) y excavación en roca ($11,19 \text{ m}^3$), que se pagan por las cantidades realmente ejecutadas.
- Condición geotécnica y de aguas: el diagnóstico sectorial que soporta la necesidad registra que la falla anterior de la placa se asocia a la ausencia de una cimentación técnica y a la presión hidrostática del alto nivel freático del talud colindante, que ocasionó el colapso de un muro de contención. El Contratista mantendrá las excavaciones libres de agua e informará de inmediato a la interventoría cualquier filtración, saturación o deformación que advierta.

2.1. Localización

El proyecto se localiza en el barrio Villa Virginia, zona urbana de la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí, entre las carreras 12 y 13 (Figura 1.1). El municipio de San Vicente de Chucurí se encuentra ubicado en la zona central del departamento de Santander, provincia de Mares, en la latitud $6^{\circ}52'55'' \text{ N}$ y longitud $73^{\circ}24'43'' \text{ O}$, con una temperatura promedio entre 21°C y 26°C .





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 3 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Figura 1.1. Planta de la cancha multifuncional del barrio Villa Virginia (plano del proyecto, escala 1:100).

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Capítulo 1 – Preliminares y adecuación del terreno: localización y replanteo; nivelación y compactación del terreno; demolición del piso de concreto existente; desmonte del cerramiento en malla eslabonada existente; excavación en roca; excavaciones varias sin clasificar; relleno compactado con material seleccionado; base granular compactada; y cargue, limpieza y retiro de escombros.

Capítulo 2 – Concretos y aceros: concreto de 3.000 psi para la losa polideportiva; suministro e instalación de malla electrosoldada; cerramiento en malla eslabonada; y tubería galvanizada de 2 pulgadas.

Capítulo 3 – Pinturas y arcos: pintura antideslizante resistente al tráfico peatonal; y desmonte y mantenimiento de los arcos polifuncionales existentes.

El desarrollo técnico de cada ítem (descripción, ejecución, tolerancias, materiales, equipos y herramientas, y medida y forma de pago) se transcribe en el numeral «Especificaciones técnicas» de este Anexo, tomado del documento Especificaciones Técnicas del proyecto (septiembre de 2026), que hace parte integral de los Documentos del Proceso.

3.1. Fases y etapas del proyecto

Atendiendo el plazo de ejecución de dos (2) meses y la secuencia lógica de las actividades descritas, la ejecución del Contrato se desarrollará, de manera indicativa, en las siguientes etapas:

- **Etapas 1 – Alistamiento, preliminares y adecuación del terreno (mes 1):** localización y replanteo, demolición del piso, desmonte del cerramiento y de los arcos, excavaciones, nivelación y compactación, relleno, base granular y retiro de escombros.
- **Etapas 2 – Losa, cerramiento y acabados (meses 1 y 2):** malla electrosoldada, vaciado y curado del concreto de la losa, cerramiento en malla eslabonada con su tubería galvanizada, reinstalación de los arcos y pintura antideslizante una vez cumplido el tiempo de curado.
- **Etapas 3 – Limpieza, ensayos y entrega (mes 2):** limpieza final, retiro de escombros, ensayos de control de calidad y recibo a satisfacción.

El Contratista presentará el cronograma detallado de obra, ajustado a esta secuencia, para aprobación de la interventoría dentro de los términos previstos en el Contrato. Las etapas son indicativas y no generan plazos parciales vinculantes.

a. Ítems de pago:



El listado de ítems que conforman el objeto contractual, con sus unidades de medida y las cantidades de obra estimadas por la Entidad, es el siguiente; los precios unitarios corresponden al Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial:

Capítulo 1 – Preliminares y adecuación del terreno

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.01	Localización y replanteo	m ²	372,96
1.02	Nivelación y compactación terreno	m ²	372,96
1.03	Demolición piso concreto existente	m ²	372,96
1.04	Desmonte cerramiento en malla eslabonada	m ²	191,00
1.05	Excavación en roca	m ³	11,1888
1.06	Excavaciones varias sin clasificar	m ³	100,6992
1.07	Relleno compactado con material seleccionado	m ³	74,592
1.08	Base granular compactada	m ³	37,296
1.09	Cargue, limpieza y retiro de escombros	m ³	193,9392

Capítulo 2 – Concretos y aceros

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
2.01	Concreto 3000 psi losa polideportivo	m ²	372,96
2.02	Suministro e instalación malla electrosoldada	m ²	372,96
2.03	Cerramiento en malla eslabonada	m ²	234,80
2.04	Tubería galvanizada 2" (wash primer + doméstico)	ml	21,00

Capítulo 3 – Pinturas y arcos

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.01	Pintura antideslizante resistente al tráfico peatonal	m ²	420,00
3.02	Desmonte y mantenimiento arcos polifuncionales existentes	UND	2,00

Presupuesto oficial: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$247.376.634), equivalente a 141,29 SMMLV, incluido el A.I.U. del treinta y seis por ciento (36 %): administración 31 %, imprevistos 1 % y utilidad 4 %.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución





del Contrato (registro presupuestal, aprobación de las garantías y acreditación de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social). El Contrato no se divide en etapas contractuales independientes; las fases descritas en este Anexo son indicativas.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago del Contrato es por precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste. El valor del Contrato se establece con base en las cantidades de obra estimadas por la Entidad y los precios unitarios ofertados, que incluyen los costos directos e indirectos (A.I.U.), impuestos, tasas y contribuciones; el pago se hará por las cantidades de obra realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción, sin exceder el valor del Contrato.

El pago se efectuará mediante actas parciales de obra y un acta final, previa aprobación de la interventoría o supervisión. Para cada pago el Contratista presentará: (i) el acta de recibo parcial o final de obra, con las memorias de cantidades; (ii) la factura o documento equivalente; (iii) la certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; y (iv) los demás soportes que exija la minuta del Contrato.

Las mayores cantidades de obra o las actividades no previstas solo se reconocerán previo estudio y aprobación de la interventoría y del supervisor, y mediante la modificación contractual a que haya lugar y siempre que exista disponibilidad presupuestal, sin alterar los precios unitarios pactados.

En el presente Proceso de Contratación no se entregará anticipo ni pago anticipado. La Entidad justifica esta decisión en el estudio del sector y en los estudios y documentos previos: el plazo de ejecución es de dos (2) meses, el presupuesto oficial es inferior a la menor cuantía y el capital de trabajo exigido a los Proponentes (33 % del presupuesto oficial) cubre las necesidades de apalancamiento de la obra.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Contratista ejecutará las obras de conformidad con los planos, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, las normas técnicas colombianas aplicables y las obligaciones derivadas de las autorizaciones y permisos requeridos para el desarrollo de la obra. En particular, deberá cumplir:

- El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a concretos, aceros de refuerzo, agregados y productos metálicos, en lo pertinente a la losa, al cerramiento y a los demás elementos del proyecto.
- La Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, sobre la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), para el manejo, transporte y disposición del material producto de la demolición del piso, del desmonte del cerramiento y de las excavaciones.





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 6 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- Las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables, incluido el trabajo seguro en alturas durante la instalación del cerramiento.
- El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental de la obra, descrito en el numeral de sostenibilidad técnico-ambiental de este Anexo.

6.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas de cada ítem del presupuesto oficial se transcriben a continuación del documento Especificaciones Técnicas del proyecto (septiembre de 2026), que hace parte integral de los Documentos del Proceso. Además de las condiciones de cada ítem, aplican las siguientes reglas generales:

- Todas las actividades deberán ejecutarse de acuerdo con los planos, diseños, cantidades de obra, presupuesto, especificaciones particulares y demás documentos que hagan parte integral del proyecto, cumpliendo además con la normativa técnica colombiana vigente que resulte aplicable. El contratista será responsable de verificar previamente las condiciones del sitio, realizar los controles necesarios y emplear personal, materiales, equipos y herramientas adecuados para cada actividad.
- Los trabajos deberán desarrollarse garantizando la calidad, estabilidad, seguridad, durabilidad y adecuada terminación de las obras, así como la protección de los elementos existentes que no sean objeto de intervención. Cualquier condición encontrada en campo que difiera de los diseños o especificaciones deberá ser informada oportunamente a la interventoría para su respectiva evaluación y aprobación.
- En caso de ausencia de detalles en los planos y en las especificaciones, la supervisión definirá y aclarará la forma constructiva correspondiente.
- Cuando se presenten discrepancias entre los planos y las especificaciones, primará o tendrá mayor validez la norma escrita en las especificaciones.
- En los planos prevalecerán los números sobre la escala.

CAPÍTULO 1 – PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DEL TERRENO





1.01 Localización y replanteo

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Esta actividad comprende el suministro de mano de obra, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para realizar la localización, trazado, replanteo y materialización en campo de las áreas objeto de intervención, de acuerdo con los planos, diseños, niveles, ejes, dimensiones y demás documentos técnicos del proyecto. El contratista deberá verificar previamente las condiciones existentes del terreno y establecer los puntos de referencia necesarios para garantizar que la construcción del escenario deportivo se ejecute de acuerdo con las dimensiones y geometría establecidas en los diseños. La actividad comprende la ubicación de ejes, alineamientos, límites, niveles y puntos de control necesarios para la correcta ejecución de las actividades posteriores.
EJECUCIÓN	• Revisar los planos arquitectónicos, estructurales, topográficos y demás documentos del proyecto. • Realizar una inspección previa del área de intervención. • Identificar y verificar puntos de referencia existentes. • Establecer bancos de nivel y puntos de control. • Localizar los límites del área objeto de intervención. • Realizar el trazado de ejes, alineamientos y dimensiones establecidas en los planos. • Marcar sobre el terreno los puntos correspondientes a excavaciones, cerramientos, losas y demás elementos. • Verificar niveles y pendientes requeridos. • Materializar los puntos mediante estacas, mojones, pintura, hilos u otros elementos apropiados. • Realizar controles periódicos durante la ejecución de la obra. • Corregir oportunamente cualquier desviación detectada. • Mantener los puntos de referencia durante el desarrollo de las actividades.
TOLERANCIA	• Las tolerancias de localización, alineamiento y nivelación serán las establecidas en los planos y especificaciones particulares del proyecto. • En ausencia de una tolerancia específica, el contratista deberá garantizar que las desviaciones no afecten las dimensiones, funcionamiento, drenaje, estabilidad o acabados del proyecto.



MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Herramienta menor
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	La unidad de medida de pago es el metro cuadrado (m ²) de área localizada y replanteada, medida sobre planos. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato.

1.02 Nivelación y compactación terreno

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende las actividades necesarias para la conformación, nivelación, perfilado y compactación del terreno existente, hasta alcanzar las cotas, pendientes y condiciones de soporte requeridas para la construcción de la estructura proyectada. La superficie deberá quedar uniforme, estable, libre de materiales inadecuados y con capacidad de soporte suficiente para recibir las capas posteriores.
EJECUCIÓN	- Realizar la limpieza inicial del área. - Retirar materiales sueltos, orgánicos, residuos y elementos que puedan afectar la compactación. - Verificar las cotas existentes. - Realizar cortes o rellenos menores según las necesidades del proyecto. - Humedecer o airear el material cuando sea necesario para alcanzar la humedad adecuada de compactación. - Extender el material en capas uniformes. - Compactar mediante el equipo apropiado. - Controlar permanentemente niveles, pendientes y regularidad de la superficie. - Ejecutar ensayos de densidad cuando sean requeridos por la interventoría. - Corregir zonas blandas, saturadas o con pérdida de capacidad portante. - Dejar la superficie preparada para recibir la estructura posterior.
TOLERANCIA	- La superficie terminada deberá respetar las cotas y pendientes indicadas en los planos. - No se aceptarán depresiones, zonas blandas, material saturado o irregularidades que puedan comprometer la ejecución de la placa deportiva.





MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Compactador de rodillo • Equipo de Topografía • Herramienta menor
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por Unidad (M ²) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción La medida será obtenida por cálculos realizados sobre Planos Arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

1.03 Demolición piso concreto existente

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende la demolición controlada del piso o placa de concreto existente, incluyendo el corte, fragmentación, levantamiento, cargue y disposición de los residuos resultantes, según las áreas definidas en los planos o por la interventoría. La demolición deberá realizarse de manera controlada, evitando afectar estructuras, cerramientos, redes, elementos existentes o zonas que deban permanecer en servicio.
EJECUCIÓN	• Delimitar y señalizar el área objeto de demolición. • Verificar previamente la existencia de redes hidráulicas, eléctricas u otras instalaciones. • Realizar cortes perimetrales cuando sean necesarios. • Ejecutar la demolición mediante herramientas manuales o equipos mecánicos apropiados. • Fragmentar el concreto en tamaños adecuados para su manipulación. • Retirar completamente los residuos. • Realizar el cargue y transporte del material producto de demolición. • Disponer los residuos en sitios autorizados. • Limpiar y nivelar el área intervenida. • Verificar que no queden elementos de concreto que interfieran con las actividades posteriores.
TOLERANCIA	• La demolición deberá limitarse estrictamente al área autorizada. • No se permitirá afectar elementos que no hagan parte del alcance de la demolición



Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 10 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor. • Retro Excavadora • Taladro demoledor
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago se hará según el precio unitario Unidad de (M ²) consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato, teniendo en cuenta los costos directos e indirectos.

1.04 Desmote cerramiento en malla eslabonada

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende el desmote y retiro del cerramiento existente en malla eslabonada, incluyendo malla, elementos de fijación, accesorios y, cuando corresponda, los elementos asociados al sistema de cerramiento. El procedimiento deberá ejecutarse de manera controlada, procurando recuperar los elementos que puedan ser reutilizados cuando así lo determine la interventoría.
EJECUCIÓN	• Delimitar el área de trabajo. • Retirar elementos de fijación. • Desmontar progresivamente los paños de malla. • Retirar alambres, abrazaderas, grapas y demás accesorios. • Desmontar elementos metálicos que se encuentren dentro del alcance. • Retirar postes únicamente cuando se encuentren incluidos en el alcance. • Separar materiales reutilizables de los residuos. • Transportar los residuos al sitio autorizado. • Realizar limpieza del área. • Dejar las superficies preparadas para la instalación del nuevo cerramiento.
TOLERANCIA	El desmote deberá ejecutarse sin causar daños a estructuras o elementos que deban conservarse.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Pulidora • Herramienta menor
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará en unidad (M ²) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre Planos Arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.





1.05 Excavación en roca

UNIDAD	Metro cúbico (m³).
DESCRIPCIÓN	Comprende la ejecución de excavaciones en materiales clasificados como roca, que por sus características no puedan ser removidos mediante procedimientos convencionales de excavación con maquinaria o herramientas menores. Las excavaciones deberán ejecutarse de acuerdo con las dimensiones, cotas y geometría establecidas en los planos y condiciones particulares del proyecto.
EJECUCIÓN	• Localizar y demarcar las áreas de excavación. • Verificar cotas y niveles. • Identificar el material existente. • Ejecutar la excavación mediante los procedimientos y equipos autorizados. • Evitar sobre excavaciones. • Mantener condiciones seguras de trabajo. • Retirar el material excavado. • Clasificar y disponer adecuadamente el material. • Realizar perfilado y limpieza del fondo. • Verificar cotas finales. • Informar a la interventoría cualquier condición geotécnica diferente a la prevista. • Cuando las condiciones del terreno requieran procedimientos especiales, estos deberán ser previamente autorizados.
TOLERANCIA	No se permitirán sobre excavaciones que modifiquen las dimensiones de diseño sin autorización de la interventoría.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Compresor con martillo
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato, teniendo en cuenta los costos directos e indirectos.



1.06 Excavaciones varias sin clasificar

UNIDAD	Metro cúbico (m ³).
DESCRIPCIÓN	Comprende la ejecución de excavaciones en terreno natural o materiales de diferentes características, sin clasificación previa, necesarias para alcanzar las cotas y dimensiones requeridas para la ejecución de las obras.
EJECUCIÓN	• Localizar las áreas de excavación. • Demarcar las dimensiones correspondientes. • Retirar el material existente. • Ejecutar cortes de acuerdo con los niveles de diseño. • Mantener taludes o sistemas de protección adecuados según las condiciones del terreno. • Evitar excavaciones innecesarias. • Retirar materiales inadecuados. • Transportar y disponer los materiales sobrantes. • Perfilar el fondo de excavación. • Verificar cotas y niveles. • Mantener las excavaciones libres de agua.
TOLERANCIA	Las dimensiones finales deberán corresponder a las indicadas en los planos o autorizadas por la interventoría.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta Menor • Retro Excavadora
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por el ítem, se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.



1.07 Relleno compactado con material seleccionado

UNIDAD	Metro cúbico (m ³)
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro, transporte, extendido, humedecimiento, conformación y compactación de material seleccionado para rellenos, de acuerdo con las cotas y niveles requeridos. El material deberá encontrarse libre de materia orgánica, raíces, basura, materiales deleznales y elementos que puedan afectar su comportamiento.
EJECUCIÓN	• Preparar y limpiar la superficie donde se ejecutará el relleno. • Verificar las condiciones del terreno. • Seleccionar el material aprobado. • Transportar el material hasta el sitio. • Extenderlo en capas de espesor uniforme. • Ajustar el contenido de humedad. • Compactar cada capa mediante equipo adecuado. • Verificar la densidad alcanzada. • Continuar con las capas sucesivas hasta alcanzar la cota de diseño. • Perfilar y nivelar la superficie final. • Retirar material sobrante.
TOLERANCIA	• La densidad deberá cumplir con las especificaciones del proyecto y/o requerimientos establecidos para la estructura que se construirá sobre el relleno. • Las cotas finales deberán corresponder con las establecidas en los planos.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta Menor • Compactador de Rodillo • Material de Recebo para relleno
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por este ítem se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.



1.08 Base granular compactada

UNIDAD	Metro cúbico (m ³)
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro, transporte, extendido, humedecimiento, nivelación y compactación de material granular seleccionado para conformar la base de soporte de la placa deportiva, de acuerdo con los espesores, niveles y pendientes establecidos en los diseños. El material deberá cumplir con las características de calidad, gradación y limpieza requeridas para este tipo de aplicación.
EJECUCIÓN	• Preparar y verificar la superficie de apoyo. • Realizar la nivelación previa. • Suministrar material granular aprobado. • Transportar el material al sitio. • Extenderlo uniformemente. • Ajustar humedad. • Compactar mediante equipos apropiados. • Ejecutar controles de densidad. • Verificar espesores y cotas. • Corregir zonas con deficiencias de compactación. • Realizar el acabado final de la capa. • Mantener la superficie protegida hasta la colocación del concreto.
TOLERANCIA	• El espesor, nivel y pendiente deberán corresponder a los planos. • La compactación deberá cumplir con el porcentaje especificado en el diseño o las especificaciones técnicas aplicables.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta Menor • Compactador de Rodillo • Material base granular
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por este ítem se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.



1.09 Cargue, limpieza y retiro de escombros

UNIDAD	Metro cúbico (m ³)
DESCRIPCIÓN	Comprende el cargue, recolección, limpieza, transporte y disposición final de escombros, residuos y materiales sobrantes generados durante la ejecución del proyecto. La disposición deberá realizarse en sitios autorizados, cumpliendo las disposiciones ambientales y municipales aplicables.
EJECUCIÓN	• Recolectar los residuos generados. • Clasificar, cuando sea posible, materiales reutilizables y residuos. • Realizar el cargue manual o mecánico. • Transportar los residuos. • Disponerlos en sitios autorizados. • Mantener libres de escombros las áreas de circulación. • Evitar la acumulación de residuos dentro del área del proyecto. • Realizar limpieza final del área intervenida. • Presentar los soportes de disposición cuando sean requeridos.
TOLERANCIA	No se permitirá la permanencia de escombros o residuos en las áreas terminadas.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta Menor • Retro Excavadora • Flete para material sobrante
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por este ítem se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.

CAPÍTULO 2 – CONCRETOS Y ACEROS





2.01 Concreto 3000 psi losa polideportivo

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro, transporte, colocación, distribución, nivelación, vibrado, acabado y curado de concreto con resistencia especificada de 3000 psi, destinado a la construcción de la losa del escenario deportivo. La losa deberá ejecutarse de acuerdo con los espesores, pendientes, juntas, refuerzo y demás características indicadas en los planos y diseños. El concreto deberá ser elaborado con materiales de calidad adecuada y cumplir con la resistencia especificada.
EJECUCIÓN	• Verificar que la base granular se encuentre terminada y aprobada. • Revisar cotas, niveles y pendientes. • Instalar formaleas o elementos de confinamiento. • Verificar previamente la instalación de la malla de refuerzo. • Humedecer o acondicionar la superficie según corresponda. • Recibir y controlar el concreto. • Verificar asentamiento cuando corresponda. • Colocar el concreto uniformemente. • Distribuir y nivelar. • Vibrar adecuadamente sin producir segregación. • Ejecutar el acabado superficial requerido. • Ejecutar las juntas de construcción, contracción y/o dilataciones previstas. • Realizar el curado del concreto. • Proteger la superficie durante el período inicial de endurecimiento. • Evitar el tránsito prematuro. • Ejecutar ensayos de resistencia cuando sean requeridos.
TOLERANCIA	• El espesor, niveles, pendientes, dimensiones y ubicación de juntas deberán cumplir con los planos. • La resistencia mínima especificada será de 3000 psi, salvo que los diseños indiquen una condición diferente. • No se aceptarán superficies con segregación, hormigueros, fisuración excesiva, desniveles o defectos que comprometan el funcionamiento de la cancha.



MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Formaleta metálica • Vibrador de concreto • Concreto de resistencia de 21 Mpa
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	La unidad de medida será el metro cuadrado (m ²). El pago se efectuará por precios unitarios establecidos en el contrato, de acuerdo con los volúmenes aprobados en obra.

2.02 Suministro e instalación malla electrosoldada

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro, transporte, corte, colocación, traslapo, fijación y correcta instalación de malla electrosoldada para refuerzo de la losa de concreto, de acuerdo con el tipo, diámetro, separación y características indicadas en los planos estructurales. La malla deberá quedar correctamente posicionada dentro de la sección de concreto y deberá contar con los elementos necesarios para garantizar su recubrimiento.
EJECUCIÓN	• Verificar el tipo de malla especificado. • Recibir y almacenar adecuadamente el acero. • Cortar las piezas de acuerdo con las dimensiones requeridas. • Ubicar la malla sobre elementos de soporte. • Garantizar el recubrimiento requerido. • Ejecutar los traslapos especificados. • Fijar las piezas para evitar desplazamientos durante el vaciado. • Verificar continuidad del refuerzo. • Revisar que la malla no se encuentre contaminada con materiales que afecten la adherencia. • Realizar inspección previa al vaciado del concreto.
TOLERANCIA	• La ubicación, traslapos, separación y recubrimiento deberán cumplir con los planos estructurales y especificaciones del proyecto. • No se permitirá que la malla quede apoyada directamente sobre el terreno o base granular.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Cizalla manual de 90 cm • Malla electrosoldada • Concreto de resistencia de 21 Mpa
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	La unidad de medida será el metro cuadrado (m ²). El pago se efectuará por precios unitarios establecidos en el contrato, de acuerdo con los volúmenes aprobados en obra.



2.03 Cerramiento en malla eslabonada

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada, incluyendo los elementos metálicos, accesorios, sistemas de fijación, tensado y demás componentes necesarios para obtener un cerramiento estable, continuo y correctamente alineado. La altura, calibre de la malla, dimensiones de los postes, separación entre apoyos, elementos de tensión y sistema de anclaje serán los establecidos en los planos o especificaciones particulares del proyecto.
EJECUCIÓN	• Localizar el eje del cerramiento. • Marcar la ubicación de los postes. • Ejecutar las excavaciones o perforaciones necesarias. • Instalar los postes. • Verificar verticalidad y alineamiento. • Ejecutar los elementos de anclaje o cimentación. • Instalar elementos horizontales y/o tensores. • Desenrollar y posicionar la malla. • Fijar la malla a los postes. • Realizar el tensado uniforme. • Instalar accesorios y elementos de fijación. • Verificar continuidad y altura. • Corregir deformaciones. • Ejecutar limpieza final.
TOLERANCIA	• Los postes deberán quedar verticales y alineados. • La malla deberá quedar adecuadamente tensionada, sin pandeos, deformaciones o discontinuidades. • Las dimensiones deberán corresponder con los planos del proyecto.



MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Equipo de pintura • Equipo de soldadura • Andamio metálico tubular • Malla eslabonada • Pintura • Anticorrosivo • Disolvente • Varilla 5 mm • Angulo 1 ¼ x 3/16 • Soldadura
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	La unidad de medida será el metro cuadrado (m ²). El pago se efectuará por precios unitarios establecidos en el contrato, de acuerdo con los volúmenes aprobados en obra.

2.04 Tubería galvanizada 2" (wash primer + doméstico)

UNIDAD	Metro lineal (ml).
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de tubería galvanizada de diámetro nominal de 2 pulgadas, destinada a la conducción y/o distribución de agua para los sistemas contemplados en el proyecto, incluyendo las conexiones, accesorios, soportes, uniones y elementos necesarios para su correcta instalación. La tubería deberá instalarse de acuerdo con el trazado, pendientes, puntos de conexión y especificaciones definidas en los planos hidráulicos.
EJECUCIÓN	• Revisar planos hidráulicos. • Verificar recorrido de la tubería. • Realizar replanteo. • Preparar las superficies de instalación. • Cortar la tubería a las dimensiones requeridas. • Ejecutar roscado o sistema de unión especificado. • Instalar accesorios. • Instalar soportes y elementos de fijación. • Garantizar alineamiento. • Ejecutar las conexiones correspondientes. • Sellar adecuadamente las uniones roscadas. • Realizar prueba de estanqueidad y presión cuando corresponda. • Corregir fugas. • Limpiar y proteger la instalación.



TOLERANCIA	• La tubería deberá quedar alineada, correctamente soportada y sin fugas. • Las presiones y condiciones de prueba deberán corresponder al diseño hidráulico y a las especificaciones aplicables.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Equipo de pintura • Equipo de soldadura • Andamio metálico tubular • Pintura esmalte • Anticorrosivo • Waspimer • Disolvente
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	La unidad de medida será el metro lineal (ml). El pago se efectuará por precios unitarios establecidos en el contrato, de acuerdo con los volúmenes aprobados en obra.

CAPÍTULO 3 – PINTURAS Y ARCOS





3.01 Pintura antideslizante resistente al tráfico peatonal

UNIDAD	Metro cuadrado (m ²).
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y aplicación de sistema de pintura para acabado de superficie deportiva, con características antideslizantes y resistencia al tráfico peatonal y al uso propio del escenario deportivo. La superficie deberá quedar uniforme, con adecuada adherencia, textura y acabado, utilizando productos compatibles con el sustrato y aptos para este tipo de aplicación.
EJECUCIÓN	• Verificar que la superficie de concreto se encuentre completamente terminada y en condiciones adecuadas. • Limpiar la superficie. • Retirar polvo, grasa, partículas sueltas y contaminantes. • Reparar fisuras o imperfecciones cuando corresponda. • Verificar condiciones de humedad del sustrato. • Preparar la superficie según las recomendaciones del fabricante. • Aplicar imprimante cuando sea requerido. • Preparar la pintura de acuerdo con las instrucciones técnicas. • Incorporar el agregado antideslizante cuando corresponda al sistema especificado. • Aplicar las capas requeridas. • Respetar tiempos de secado entre capas. • Evitar contaminación de la superficie durante el proceso. • Realizar inspección visual del acabado. • Respetar el tiempo de curado antes de habilitar el escenario.
TOLERANCIA	• El acabado deberá presentar: • Color uniforme. • Textura homogénea. • Ausencia de desprendimientos. • Ausencia de empollamientos. • Ausencia de zonas sin cobertura. • Adecuada adherencia. • Características antideslizantes uniformes. • Las variaciones de color y acabado deberán mantenerse dentro de los límites establecidos por el fabricante.



MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Herramienta menor • Pintura Canchas • Acido limpieza
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por este ítem se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.

3.02 Desmonte y mantenimiento arcos polifuncionales existentes

UNIDAD	Unidad (UND).
DESCRIPCIÓN	Comprende el desmonte, revisión, mantenimiento, reparación, acondicionamiento, ajuste y reinstalación de los arcos polifuncionales existentes destinados a la práctica deportiva. Las actividades deberán incluir la revisión de elementos metálicos, uniones, soldaduras, anclajes, elementos de fijación y componentes accesorios, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, funcionamiento y seguridad. Las actividades específicas de reparación deberán determinarse según el estado encontrado durante la inspección.
EJECUCIÓN	• Realizar inspección inicial de cada arco. • Verificar estado general. • Identificar corrosión, deformaciones, fisuras o daños. • Revisar soldaduras y conexiones. • Verificar anclajes y elementos de fijación. • Desmontar los arcos utilizando procedimientos seguros. • Transportar o manipular los elementos dentro del área de trabajo. • Limpiar superficies metálicas. • Retirar óxido y pintura deteriorada. • Realizar reparaciones de soldadura cuando sean necesarias. • Reemplazar elementos deteriorados cuando estén autorizados. • Verificar geometría y alineamiento. • Ejecutar tratamiento anticorrosivo cuando corresponda. • Aplicar acabado de protección. • Reinstalar los arcos. • Verificar anclajes. • Ajustar elementos de fijación. • Comprobar estabilidad. • Realizar inspección final antes de ponerlos nuevamente en servicio. • Cualquier reparación que implique modificación sustancial de los elementos estructurales deberá ser previamente evaluada y aprobada técnicamente.



TOLERANCIA	• Los arcos deberán quedar: • Adecuadamente alineados. • Firmemente anclados. • Sin elementos cortantes o peligrosos. • Sin deformaciones que afecten su funcionamiento. • Con soldaduras y uniones correctamente ejecutadas. • Con elementos de fijación completos. • Estables frente a las condiciones normales de utilización. • No se aceptarán elementos con corrosión severa, soldaduras deficientes o anclajes inseguros.
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	• Equipo de Pintura • Equipo de soldadura • Andamio metálico tubular • Herramienta menor • Tubería metálica • Pintura esmalte • Anticorrosivo • Disolvente • Soldadura
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago por este ítem se hará según el precio unitario consignado por el Contratista en el formulario de precios del Contrato.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, elementos y equipos que se incorporen a la obra serán nuevos, de primera calidad, y cumplirán las normas técnicas colombianas y las fichas técnicas del fabricante; antes de su uso, el Contratista presentará a la interventoría las fichas técnicas, los certificados de calidad y, cuando se requiera, las muestras para su aprobación. Los materiales rechazados se retirarán de la obra a cargo del Contratista. Las condiciones mínimas de los principales materiales son:

- **Concreto de la losa:** resistencia mínima a la compresión de 3.000 psi (21 MPa), salvo que los diseños indiquen una condición diferente, elaborado con materiales de calidad adecuada.
- **Refuerzo de la losa:** malla electrosoldada con el tipo, diámetro y separación indicados en los planos estructurales, apoyada sobre elementos que garanticen el recubrimiento; no se permitirá que quede apoyada directamente sobre el terreno o la base granular.
- **Rellenos y base:** material de recebo seleccionado, libre de materia orgánica, raíces, basura y materiales deleznales; base granular con la gradación y la limpieza requeridas, compactada con equipo de rodillo.



Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 24 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- **Cerramiento:** malla eslabonada de 2"x2", calibre 10, galvanizada, sobre postes de tubería galvanizada Ø2" x 2,5 mm (ASTM A500 Gr. C) con anticorrosivo y pintura, en módulos de 2,50 m, según el plano del proyecto.
- **Pintura:** sistema de pintura para canchas con características antideslizantes y resistente al tráfico peatonal y al uso propio del escenario, compatible con el sustrato de concreto y aplicado según las recomendaciones del fabricante.
- **Arcos polifuncionales:** materiales de reparación (tubería metálica, soldadura, anticorrosivo y pintura esmalte) compatibles con los elementos existentes.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El Contratista realizará, a su cargo, los ensayos de control de calidad que ordene la interventoría, de acuerdo con las normas técnicas colombianas y del INVÍAS aplicables y con las especificaciones de cada ítem. Como mínimo:

- Densidad en sitio y control de la compactación del relleno y de la base granular (el presupuesto prevé dos (2) ensayos de densidad de suelo).
- Resistencia a la compresión del concreto de la losa, sobre cilindros elaborados y curados según la norma, y control del asentamiento (el presupuesto prevé dos (2) ensayos de resistencia a la compresión simple).
- Verificación de niveles, espesores, pendientes y juntas de la losa, y de la verticalidad y el tensado del cerramiento.
- Verificación de anclajes y estabilidad de los arcos reinstalados, y de la adherencia y uniformidad de la pintura.

Los ensayos cuyo resultado no cumpla las especificaciones, y los que la interventoría ordene como consecuencia, serán a cargo del Contratista, quien corregirá o repondrá las obras afectadas sin costo adicional para la Entidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará al Contratista que resulte adjudicatario, como documentos e insumos para la ejecución del Contrato:

- El plano del proyecto de la cancha multifuncional (planta, escala 1:100, y detalle del cerramiento, escala 1:50).
- El presupuesto oficial (Formulario 1), con las memorias de cantidades y los análisis de precios unitarios de referencia.
- Las Especificaciones Técnicas del proyecto (septiembre de 2026) y el presupuesto del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental.
- El documento técnico del proyecto de inversión y la necesidad que lo soportan.

La intervención se ha previsto como reparación o mejora locativa, por lo que no requiere licencia de construcción (numeral «Permisos, licencias y autorizaciones»). Las aprobaciones técnicas del proceso constructivo se tramitarán a través de la interventoría o la supervisión designada.





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 25 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Interfaz con el muro y el talud colindantes: el Contratista ejecutará las obras sin afectar la estabilidad del muro implantado y del talud colindantes al escenario; las excavaciones y demoliciones se limitarán al área autorizada, se mantendrán libres de agua y, ante cualquier señal de inestabilidad, se suspenderá la actividad y se informará de inmediato a la interventoría.

Losa: se vaciará sobre base granular terminada y aprobada, con la malla electrosoldada elevada del terreno, juntas de construcción, contracción y dilatación según los planos y curado del concreto; no se permitirá el tránsito prematuro ni la aplicación de la pintura antes del tiempo de curado recomendado por el diseñador y el fabricante.

Arcos polifuncionales existentes: las reparaciones que impliquen modificación sustancial de los elementos estructurales serán evaluadas y aprobadas técnicamente por la interventoría antes de su ejecución; no se aceptarán elementos con corrosión severa, soldaduras deficientes o anclajes inseguros.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para el presente proyecto, la Entidad adopta los siguientes criterios y medidas de sostenibilidad técnico-ambiental, que el Contratista implementará de manera armónica con las obligaciones impuestas por las autorizaciones y permisos aplicables y con las normas técnicas del sector:

- **Residuos de construcción y demolición (RCD):** gestión integral conforme a la Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021: separación en la fuente, aprovechamiento de los materiales reutilizables (por ejemplo, los componentes metálicos del cerramiento y de los arcos) y disposición final en sitios autorizados, con los soportes correspondientes.
- **Plan de Adaptación a la Guía Ambiental:** kits de residuos sólidos y de derrames, lavado de herramientas, cubrimiento de materiales granulares y de escombros, kit de





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 26 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

aseo de la infraestructura y elementos de protección personal, con un ingeniero residente ambiental que elabore los informes de implementación; el presupuesto del plan asciende a \$3.033.140.

- **Control de polvo, ruido y vertimientos** durante las demoliciones, excavaciones y vaciados, y protección de los andenes, zonas verdes y árboles colindantes que no sean objeto de intervención.
- **Uso racional del agua y de los materiales**, y mantenimiento de la maquinaria para reducir emisiones.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.





- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra (director – residente): ingeniero civil o arquitecto, con matrícula profesional vigente y dedicación mínima del cuarenta por ciento (40 %) del plazo de ejecución.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:





Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra (director – residente)	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mínimo doce (12) meses de experiencia como director o residente de obra en proyectos de infraestructura (obras civiles, edificaciones, escenarios deportivos o vías).

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora (excavaciones, demolición y cargue de escombros).
2. Compactador de rodillo (nivelación del terreno, rellenos y base granular).
3. Compresor con martillo o taladro demoledor (excavación en roca y demolición del piso existente).
4. Vibrador de concreto y formaleta metálica (losa).
5. Equipo de topografía (localización, replanteo y control de niveles).
6. Equipo de soldadura, andamio metálico tubular y equipo de pintura (cerramiento, arcos y pintura).

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.





Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 29 de 30
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

El Contratista, con cargo a sus costos indirectos (A.I.U.), construirá, mantendrá y retirará las obras provisionales que requiera para la ejecución del Contrato, tales como el aislamiento y cerramiento provisional del área de trabajo, el almacenamiento de materiales y herramientas, las acometidas provisionales de agua y energía, la batería sanitaria portátil y la señalización. Las obras provisionales no tendrán pago por separado y su ubicación será aprobada por la interventoría, sin afectar el espacio público ni las propiedades colindantes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

Para el presente proyecto, los costos de señalización de la obra, vallas informativas, cerramientos provisionales, iluminación nocturna y dispositivos de seguridad y salud en el trabajo se consideran incluidos en los costos indirectos (administración) del A.I.U. del presupuesto oficial, por lo que no habrá pago adicional por estos conceptos.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La intervención consiste en la rehabilitación de un escenario deportivo existente mediante la reposición del piso, el cerramiento y los elementos deportivos. El Contratista tramitará a su costa y obtendrá oportunamente los permisos y autorizaciones que requiera para la





ejecución del Contrato, entre ellos la ocupación temporal de vías o espacio público y la disposición de RCD en sitios autorizados, y los presentará a la interventoría antes del inicio de la actividad respectiva.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Cerramiento: malla eslabonada de 2"x2", calibre 10, galvanizada, sobre postes de tubería galvanizada Ø2" x 2,5 mm (ASTM A500 Gr. C) con anticorrosivo y pintura, soldados a platina embebida en concreto, en módulos de 2,50 m, con viga de cimentación y concreto ciclópeo según los detalles del plano; los apoyos, anclajes y conexiones (ángulo de 1 ¼" x 1 ¼") se ejecutarán según los planos estructurales.

Cancha múltiple: la superficie, los niveles, las pendientes y las juntas se ejecutarán según el plano y los planos estructurales del proyecto.

Demarcación y acabado: la pintura de la cancha incluirá la demarcación de las líneas de juego del escenario conforme al plano (cancha múltiple), con los colores aprobados por la Entidad.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Hacen parte del presente Anexo Técnico, y el Proponente debe tenerlos en cuenta al estructurar su oferta, los siguientes documentos técnicos adicionales: (i) el plano del proyecto de la cancha multifuncional; (ii) las Especificaciones Técnicas del proyecto (septiembre de 2026); (iii) el presupuesto oficial con sus memorias de cantidades y análisis de precios unitarios; (iv) el presupuesto del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental; y (v) el documento técnico del proyecto de inversión. En estos documentos técnicos adicionales no se incluyen requisitos habilitantes, de ponderación o de participación para el proceso de selección.

En constancia, se firma en San Vicente de Chucurí (Santander), a los 07/10/2026

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Oficina gestora

